

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OKONDO****Aprobación inicial de la modificación de diversas ordenanzas fiscales reguladoras de impuestos y tasas**

Este ayuntamiento en sesión plenaria del día 27 de octubre de 2016 ha acordado la aprobación inicial de las ordenanzas fiscales que se indican a continuación.

Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Se incluye una bonificación a los vehículos históricos.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida de basuras. Se incluye una bonificación por incremento de la recogida selectiva de materia orgánica y reducción de la fracción resto.

Se abre un plazo de exposición pública de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar en su caso las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, considerándose estos acuerdos como definitivamente aprobados en caso de no haberse presentado reclamaciones al respecto.

En Okondo a 28 de octubre de 2016

El Alcalde

SERGIOTATO EGUREN